

Santiago, 6 de diciembre de 2022

HECHO ESENCIAL

Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1.073

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha, se aprobó, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, una operación con partes relacionadas consistente en la compra de ciertos activos de generación de un sistema aislado a la empresa relacionada SAGESA S.A.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General

Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.